Consell Insular de Formentera

ANNEXO VI

RELACIÓN GASTOS

Núm. ordren	Tipo documento	Número documento	Fecha	Proveedor o Tercero	NIF o CIF	Objeto de la Factura	Importe	%	Importe Imputado
							Tot		

(1) Indicar si son facturas, nóminas, boletines de seguridad social, dietas desplazamiento
(2) Indicar obligatoriamente número de facturas
(3)Detallar objeto de la factura relacionándolo con la activitad subvencionada
(4) Solo se puede incluir el IVA que no sea deducible. En caso de nómina, el importe que hay que indicar es el importe total meritado
(5) Indicar imputación parcial del gasto (<100%)